

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	19/06/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.
Puesto	Auxiliar de Atención Ciudadana A
No. de plaza	18850,18849
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	2
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No.04 de Baja California, Calle 6 De Enero 21460, Colonia Lomas Del Matamoros C.P. 22206 Tijuana, Baja California
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0148	Viable	7.33	No aprobado
0149	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0150	Viable	5.67	No aprobado
0151	Viable	5.33	No aprobado
0152	Viable	5.67	No aprobado
0153	Viable	7.00	No aprobado
0154	Viable	7.33	No aprobado
0155	Viable	7.00	No aprobado
0156	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0157	Viable	6.00	No aprobado
0158	Viable	6.67	No aprobado
0159	Viable	5.33	No aprobado
0160	Viable	6.33	No aprobado
0161	Viable	5.67	No aprobado
0162	Viable	6.33	No aprobado
0163	Viable	7.00	No aprobado
0164	Viable	6.67	No aprobado
0165	Viable	7.33	No aprobado
0166	Viable	4.33	No aprobado
0167	Viable	8.33	Pasa a entrevista

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.